

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****396** *PANDO METALES, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta universal, celebrada el 28 de diciembre de 2012, acordó reducir el capital social en 300.000 euros, mediante la amortización de 300 acciones propias de la Sociedad, números 421 al 600 y 881 al 1.000, todos ellos inclusive, quedando fijado el nuevo capital social en 700.000 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Zamudio, 10 de enero de 2013.- Don Juan Manuel Pando Cuartango,
Consejero del Consejo de Administración.

ID: A130002201-1